Expediente: **1245/18-D2**
Carátula: **BUSTOS PRISCILA ROMINA C/ GEOGAS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **12/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MALDONADO, PEDRO FERNANDO-PERITO CALIGRAFO
27060397754 - BUSTOS, PRISCILA ROMINA-ACTOR
20341863571 - GEO GAS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1245/18-D2

H103024627578

JUICIO: BUSTOS PRISCILA ROMINA c/ GEOGAS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS 1245/18-D2

Sr. Juez:

Informo que el expediente principal se encuentra para informe del actuario en los términos del art. 101 CPL y que el presente cuaderno se encuentra pendiente de producción, atento que no se llevó a cabo la audiencia de cuerpo de escritura. Es cuanto puedo informar. Secretaría.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023.

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, atento que esta prueba resulta de vital importancia para alcanzar la verdad material en la causa, haciendo uso de las facultades que me acuerda el art 79 de la ley 6.204, dispongo señalar **por última vez nueva fecha de audiencia el día 26/09/2023 A HORAS 9.00**para que comparezca la Sra. BUSTOS PRISCILA ROMINA DNI N° 31.030.231 ante este Juzgado a formar cuerpo de escritura en presencia del perito calígrafo Maldonado Pedro Fernando y de las partes que concurrieren. Se hace saber a la parte actora que deberá comparecer a la audiencia señalada, bajo apercibimiento de tener por reconocidos los documentos (art. 569 CPCCT supletorio). Asimismo hágase entrega al perito de la documentación original que se encontrare en caja fuerte del juzgado, dejándose constancia en el libro respectivo. **PERSONAL.**

A tales efectos, deberá la parte oferente acompañar la movilidad suficiente para notificar a la parte actora y al perito calígrafo Pedro Fernando Maldonado. MAR 1245/18-D2

Actuación firmada en fecha 11/09/2023

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.